

## Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física y Deporte 2017

Conforme a las siguientes bases:

# CONVOCATORIA

### La investigación:

1. Debe ajustarse a la estructura, formato y extensión establecidos en el Anexo 1.
2. Debe ser realizada en México entre 2012 y 2017 y no haya sido ganadora en ediciones anteriores de este Certamen.
3. Autoría: presentar bajo seudónimo.
4. Idioma: redactar en español. El resumen y las palabras clave deberán redactarse tanto en español como en inglés

### Categorías de participación:

1. Abierta: para la población en general
2. Estudiantes: para alumnos(as) de licenciatura

### Áreas de Conocimiento:

Educación física  
Rendimiento deportivo  
Ciencias aplicadas  
Ciencias sociales y humanidades  
Gestión del deporte  
Actividad física y salud  
Ocio, tiempo libre y recreación

Nota.- El/la participante elige el área en la cual registra su investigación. No obstante, tomando en consideración el contenido de la misma, el Comité Evaluador determinará finalmente en qué área le corresponde participar.

### Comité Evaluador:

1. Integrado por académicos(as) del ámbito de la cultura física y el deporte de diferentes instituciones del país.
2. Su fallo es inapelable.

### Reconocimientos para investigaciones:

Serán reconocidas las investigaciones que obtengan uno de los tres primeros lugares de cada área de conocimiento en la categoría abierta y el primer lugar de cada área de conocimiento en la categoría de estudiantes. Se harán acreedores de:

1. Placa de reconocimiento para el/la autor(a) y constancia a coautores.
2. La opción de publicar la investigación ganadora en la *Revista Mexicana de Investigación en Cultura Física y Deporte*.

Nota.- Se declarará desierta un área de conocimiento en los siguientes casos:

- A) Que no existan investigaciones inscritas en el Área de Conocimiento.
- B) Que las investigaciones a criterio del Comité Evaluador no cuente con el rigor científico necesario.

### Reconocimientos para instituciones de educación superior:

Será reconocida la institución de educación superior que obtenga el primer lugar por la cantidad de investigaciones registradas en este Certamen. Se harán acreedoras de una Placa de Reconocimiento.

### Exclusiones:

Son objeto de exclusión las investigaciones que:

1. No cubran los requisitos expresados en la presente convocatoria.
2. El/la autor(a) sea miembro del Comité Evaluador de este Certamen.

### Recepción de investigaciones:

1. Los trabajos serán recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2017 en la dirección electrónica <http://certamen.ened.gob.mx/Registro/Investigacion.aspx>.
2. Fuera del periodo referido, no se recibirá ninguna investigación.
3. Se registrarán sólo las investigaciones que cubran todos los requisitos estipulados en la presente convocatoria.
4. Las investigaciones debidamente registradas serán publicadas (nombre de la investigación y seudónimo) en la página electrónica [www.gob.mx/conade](http://www.gob.mx/conade) en el apartado "Investigaciones participantes en el Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física y Deporte 2017".

### Evaluación:

1. Los/las participantes se someterán a los puntos establecidos en la presente convocatoria y son responsables de la veracidad de los datos que proporcionen sobre las investigaciones registradas.
2. La selección de las investigaciones ganadoras será a discreción absoluta del Comité Evaluador.
3. El proceso de evaluación se realizará en el mes de noviembre de 2017.

### Publicación de Resultados:

1. Los resultados se publicarán en el mes de septiembre en la página electrónica [www.gob.mx/conade](http://www.gob.mx/conade).
2. Los/las ganadores(as) serán notificados por correo electrónico.

### Ceremonia de Entrega de Reconocimientos:

Los reconocimientos serán entregados el día y el lugar que el Comité Interinstitucional de Investigación en Cultura Física y Deporte determine en su momento.

### Generales:

1. El/la participante acepta y reconoce que en caso de existir alguna controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el/la único(a) responsable respecto a los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar dicha controversia, liberando al Comité Interinstitucional de Investigación en Cultura Física y Deporte y a la CONADE de cualquier responsabilidad que pudiera ocasionarle.
2. El participante acepta que al publicar su investigación en la *Revista Mexicana de Investigación en Cultura Física y Deporte*, no recibirá contraprestación ni regalía alguna. En la publicación podrá incluirse un autor(a) principal y recomendable un máximo de 3 coautores.
3. Al enviar su investigación, el participante acepta cada uno de las condiciones y términos aquí expuestos.

Cualquier punto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, no habiendo lugar para controversia alguna.

Ciudad de México a 20 de julio de 2017

Las investigaciones para concursar en el *Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física y Deporte 2017*, deberán apegarse a los siguientes criterios:

### Generalidades.

**Estructura:** portada, resumen, palabras clave, introducción, método, resultados, comentarios (discusión y/o conclusiones), referencias y apéndices.

**Formato:** procesador de texto: hoja tamaño carta (21.59 x 27.94 cm), letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de doble espacio, márgenes de 2.54 cm, numeración en todas las páginas en la esquina superior derecha con números arábigos, sangría de cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.

**Extensión:** no mayor a 7,500 palabras o 25 páginas incluyendo figuras y tablas.

### Debe incluir:

#### a. Nombre de la investigación.

- Sintetizar la idea principal de la investigación.
- Se recomienda no exceder las 12 palabras.
- Mencionar las variables bajo estudio.
- No utilizar como inicio de un título palabras como: investigación, estudio, método, resultados, entre otros que sean redundantes.
- Escribir el nombre de la investigación centrado, sin comillas, sin punto final y en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas). Evitar utilizar abreviaturas.

#### b. Categoría de inscripción.

#### c. Área de conocimiento.

#### d. Seudónimo.

#### e. Resumen.

- Describir muy brevemente el objetivo de la investigación, el método utilizado, los resultados más relevantes y la conclusión más importante.
- Redactar en un párrafo, sin sangría.
- Extensión de 150 a 250 palabras.
- Iniciar en nueva página, con el rótulo Resumen y debe corresponder a la página 2.
- Redactar tanto en español como en inglés.

#### f. Palabras clave (Son palabras que permiten identificar y clasificar la investigación).

- Redactar tres palabras clave.
- Se incluye en la misma página que el Resumen, después de éste.
- Redactar tanto en español como en inglés.

#### g. Introducción (Permite tener una visión global de la investigación).

##### 1. Describir de forma breve y en pretérito:

- Planteamiento del problema.
- Antecedentes de la investigación.
- Propósito de la investigación.
- Fundamento teórico de la investigación.

#### h. Método (Describe en detalle la manera en que se efectuó la investigación, a través de dos apartados, mismo que son rotulados).

- Muestra y selección de participantes: Descripción de procedimientos de muestreo (método, porcentaje, tamaño, potencia y precisión de la muestra).
- Procedimiento: Descripción de aproximaciones de medición (métodos para recolectar datos, instrumentos utilizados, evidencias de validez). Describir el diseño de la investigación. Describir de las manipulaciones experimentales o intervenciones empleadas y cómo se llevó a cabo.

#### i. Resultados (Describir los resultados obtenidos).

- Describir los resultados relevantes.
- Utilizar tablas con título y nota de tabla.
- Utilizar figuras con pie de imagen.

#### j. Comentarios (discusión y/o conclusiones).

- Evaluar e interpretar las implicaciones de la investigación.
- Interpretar la aceptación o rechazo de la(s) hipótesis.
- Discutir los resultados con otros estudios.
- Plantear la importancia de los resultados.
- Principales aportaciones y recomendaciones de la investigación.

#### k. Referencias.

- Proporcionar la información necesaria para la identificación y localización de cada fuente utilizada.
- Todas las citas que se realicen en el texto deben estar sustentadas en las referencias.
- No deben existir referencias que no hayan sido citadas en texto.
- Las citas en el texto y las referencias deben concordar en ortografía y fecha.
- Iniciar en nueva página.
- Cada referencia debe tener sangría francesa.
- Ordenar alfabéticamente las referencias por el apellido del autor.

#### l. Apéndices (Permite al lector acceder a información detallada que de otra forma lo distraería en la lectura del texto).

- Incluir cuestionarios, encuestas, tablas complementarias, pruebas matemáticas, etc..
- Cada uno en página separada.
- Cada apéndice se identifica con una letra mayúscula, alfabéticamente.

#### m. Citas textuales.

- Las citas de menos de 40 palabras deben incluirse dentro del párrafo y encerrarse con comillas.
- Citas de 40 o más palabras se debe escribir en un bloque independiente, omitiendo las comillas. La primera línea de la cita debe tener una sangría desde el margen izquierdo y se deben escribir las líneas subsiguientes al nivel de la sangría.
- La cita textual debe proporcionar siempre el apellido del autor, el año de publicación y la página o páginas específicas del texto citado, todo ello entre paréntesis, usando p. o pp. en su caso.